



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	81 actas de Consejo Técnico consistentes en 197 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 15 de diciembre de 2021 Acta: 63/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
18:20 hrs

En la ciudad de Boca del Río, siendo las 18:20 horas del día 05 de marzo de 2020, reunidos los CC., la Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio, Directora de la Facultad; Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Secretario de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Dra. María Antonieta Villar Castillejos; catedrática; Mtra. Yareth Pérez Carmona, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, catedrático; y C. Iván Rendón Zurita, Consejero Alumno; integrantes del H. Consejo Técnico, en la sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, con el objeto de avalar la solicitud de la C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] para que le sea asignada de manera extemporánea la calificación en la experiencia educativa de Experiencia Recepcional en modalidad de Examen CENEVAL, entregando el testimonio y reporte de resultado "Satisfactorio"; expresa no poder haberlo hecho antes por motivos laborales y porque estaba dada de alta con dicha E.E. en el sistema SEA, de donde apenas ha sido dada de baja.

ACUERDO: AVALADO

El H. Consejo Técnico avala la solicitud presentada por la C. [REDACTED] para que le sea asignada de manera extemporánea la calificación de [REDACTED] PLANADO 192

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 18:39 horas del mismo día de su fecha anteriormente citada, firmando al margen los que en ella intervinieron.


DRA. MARÍA DEL CARMEN SANCHEZ ZAMUDIO
DIRECTORA DE LA FACULTAD


DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD


DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA


DRA. MARÍA ANTONIETA VILLAR CASTILLEJOS
CATEDRÁTICA


MTRA. YARETH PÉREZ CARMONA
CATEDRÁTICA


MTRO. ANDRÉS DE JESUS VALLEJO MARTÍNEZ
CATEDRÁTICO


C. IVÁN RENDÓN ZURITA
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."